

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

PARA HACER LA SUSCRIPCION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miercoles 7 de Julio de 1880.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

AÑO XVIII.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE = ESTACION DE LEON
Entradas y salidas de los trenes

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:15 m. Tren correo 3:46 t. » mixto 2:57 t. » mixto 9:29 m. 08:48 mixto 40:37 sm.	Tren correo 3:49 t.	

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4:19 t. Tren correo 10:30 m. Tren correo 10:45 m. » mixto 4:12 m. » mixto 4:15 t. » mixto 3:50 t.		

LO QUE ES EL ARTE.

Sublime manifestacion del espíritu humano; signo convencional y característico de la superioridad del hombre sobre sus compañeros en la naturaleza: emanaciones púrras y sublimes; de ese gran cuerpo orgánico llamado inteligencia: poderoso punto de apoyo de nuestras fuerzas intelectuales: encarnacion poética de nuestra nuncada desmentida majestad: hé aqui lo que es el arte con respecto á nuestro ser; hé aqui lo que son las obras artísticas con respecto a nuestras glorias.

Vagaba errante y embrutecido el hombre durante nuestros primitivos tiempos, sin alimentarse en esa gran fragua donde hierbe el fuego de la idea, la inteligencia, otros principios más que aquellos, de que indispensable y necesariamente se tenía que valer: limita su modo de ser sobre la tierra á la caza y á la pesca, frutos con que poder atender á las cotidianas necesidades que impuso el Creador á este vil trozo de materia llamado cuerpo humano: los varios acontecimientos que la civilización va introduciendo en nuestras costumbres, eran desconocidas por los hombres de aquella época: el divino rayo de la sabiduría, tampoco encontraba foco de donde proceder: como en una sociedad naciente, las ciencias, la literatura y cuantos conocimientos honran al hombre, bera desconocido por aquellos agrestes seres; era en fin la existencia de los primitivos hombres tan brutal, como los brutales son aun en la actualidad las costumbres de ciertas comarcas que no han podido ser alumbradas por el divino faro del progreso.

La Naturaleza adorada con esa sublime y magnifica rusticidad propia de los pueblos in cultos, se resentía de la falta de sé-

res de superior organización, que recojiere y volviese hacer aptos al cuerpo, para que éste ofreciese á la mano del hombre, el fruto para que fueron eriadas: la inteligencia introducida en el fatal molde de la brutalidad, no podía ofrecer ni aun los desabridos frutos que en épocas más adelantadas ha ofrecido: mas el hombre á pesar del estado de barbarie á que estaba sumido, celle un lugar en su inteligencia, á las manifestaciones artísticas, y comienza á acariciar en su mente y á dar cabida en el templo de nuestros juicios, en la inteligencia, al sentimiento de lo bello; eterna aspiración del hombre, revistiendo de consiguientes sus actos de leyes estéticas innatas; y mediante las cuales perfeccionan y ornamentan sus trajes, viviendas etc.: el sentimiento pues de lo bello es tan innato en el hombre, como innato y característico lo es la facultad de tener juicios y raciocinios, como innato y característico le es la facultad de expresar estos mismos juicios y raciocinios, por medio de su palabra.

Construye viviendas, y nace la arquitectura: grába aunque toscamente en cortezas de árboles figuras por lo regular simbólicas, y nace el arte de Rafael, el sublime arte pictórico: construye con barro y otras sustancias figuras representando tal ó cual objeto, y nace la escultura: traza sobre fibras vegetales, papirus y conchas marinas caractéres representantes de ideas, y nace la escritura, y por último el hombre antes de tener las mas ligeras nociones de ciencias, ni mucho menos de literatura, eleva las concepciones artísticas sobre la inmensa columna de nuestra admiración, y divinizan por decirlo así, á los que poseían el bellísimo y sublime sentimiento de que nos ocupamos en mayor ó menor grado de desarrollos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado. En Madrid, la AGENCIA ESCAMÉZ, Preciados, 35.

D. Pedro Barrio, Alcalde constitucional del Ayuntamiento de Vegacervera, por uno de los delitos comprendidos en el título 4º del Código penal, ó sea por un delito de falsedad, se halla cumpliendo y á punto de terminar en la cárcel de La Vecilla la pena de arresto mayor que le fué impuesta. Volverá después el Barrio á funcionar como Alcalde? El prestigio perdido por un delito de este género renace íntegro en el momento de terminarse el castigo y

se restituirse el penado á su domicilio? Creemos que no y que no puede estar bien representada nunca la autoridad por quien delitos de tal carácter comete. La primera condición de todo funcionario en cualquier orden debe ser la moralidad y la buena fama; mucho mas de los que se hallan al frente de un departamento cualquiera, de una provincia ó de un distrito municipal. Es honra de la Administración la honra de sus Administradores. Sobre la legalidad hay un algo respetable y sagrado que nunca se desprecia impunemente, y la encarnación de la autoridad debe corresponder, ó procurarse siempre que corresponda á su elevada misión. Si el delito deshonra y no la pena, atendamos al carácter de los hechos punibles y á la marca que imprimen á los agentes. La sanción legal estará cumplida el dia que lo esté la pena impuesta; pero la sanción moral, la sanción de honor ó de opinión que no está sometida á reglas ni á términos fijos, no se satisface tan pronto y exige pruebas, de arrepentimiento y largas expiaciones. Ahora bien: Barrio, cumplida que sea su condena, queda ya rehabilitado para volver á ejercer el cargo de Alcalde, y formar parte por consiguiente de la policía judicial para la persecución de todos los delitos? De lamentar sería que así se considerase procedente y estando mas cuanto que él lo deseal vivamente y lo manifiesta así, demostrando acaso mayor afán por recobrar la autoridad que por volver al seno de su familia. Y no será fuera de propósito aquí publicar la composición del Ayuntamiento de Vegacervera, por que quizá no se encuentre un cuadro tan original en toda España. Forman el Municipio los pueblos de Vegacervera, Coladilla, Valle, Villar y Valporquero. Cons-

tituyen la corporación municipal, si no estamos equivocados, siete concejales, de los cuales cuatro son del primer pueblo y todos hermanos: D. Pedro Barrio, que es el Alcalde, D. Miguel Barrio, hermano de aquel, D. Felipe y D. Inocencio Rodriguez, hermanos casados con hermanas de los dos primeros; D. Isidoro Fernandez, Teniente, vecino de Coladilla; D. Pedro Alvarez Diez y Don Andres Diez (no sabemos si estos son parientes) vecinos de Valporquero. El secretario, D. Antonio Canseco también vecino de Viegacervera es primo carnal de Don Pedro y D. Manuel Barrio, consuegro del primero y padre político de D. Inocencio Rodriguez. Para que este notable cuadro de familia resalte con todo su vivo colorido, no debemos omitir que es Juez municipal D. Antonio Barrio, también vecino de Viegacervera y hermano de D. Pedro y D. Miguel, y secretario D. Antonio Canseco, primo carnal del Juez. No podrá decirse que esta familia se encuentra arrinconada y fuera de juego en la época presente, y no sabemos por qué contrariedad no se completo el Ayuntamiento con otros tres individuos de la misma familia, para complemento de sus glorias, satisfacción de sus administrados y notable ejemplo en la historia del caciquismo español. Sin duda el deseo que D. Pedro Barrio siente de volver a empuñar el bastón es por la restauración del cuadro, que, como de familia, había quedado un tanto desentonado por la desaparición de su figura, que era la primera y más saliente de este grupo familiar administrativo y judicial. Hemos de volver aun sobre este asunto y otros con él mismo relacionados, y lo haremos cuando podamos disponer de más tiempo y espacio.

Atentamente invitados hemos tenido el gusto de visitar el domingo último el museo arqueológico que posee en esta capital nuestro particular amigo D. Casimiro Alonso, siendo notables y de reconocido mérito muchos de los objetos que encierra y digno de encomio el buen gusto y orden con que se encuentran colocados. Siquiera sea para que nuestros lectores puedan tener una ligera idea de este, citamos á continuación, algunas de las joyas artísticas de distintos órdenes y épocas, que á nuestro juicio descuellan entre sus variadas colecciones, enviando de paso nuestros pláce-

mes al Sr. Alonso, por haber conseguido reunir tan rico arsenal de antigüedades y dándole las gracias á la vez por la galantería y amabilidad con que fuimos recibidos.

Entre los objetos de la época romana figuran en primer término una torques de clechum; un toro de cobre emblema municipal, y un anillo sigilatorio de oro con un león destrozando á un hombre, en agata onyx.

Entre los de la edad media son notables en el estilo ojival un híptico de esmalte, de relevante mérito, que representa la muerte, asunción y coronación de la Virgen; otro que representa el nacimiento, circuncisión y adoración de Jesucristo por los Reyes Magos, pintura en tabla, escuela flamenca, y un grupo que representa á Jesucristo en la cruz, las tres Marias y Longinos, escultura en mármol. Como es natural, la época y el estilo del renacimiento tienen mas copiosa representación en este gabinete arqueológico: llaman la atención entre los muchos objetos de esta época y estilo un esmalte, Alegoria del antiguo y nuevo Testamento; un híptico que en sus seis compartimientos representa la historia de la Virgen, pintura sobre tabla, escuela de Perugia, y un Cristo en la cruz, pintura sobre lienzo, original del Jeur. Son también preciosos un plato fabrica de Sévres, que representa la batalla de Ibri, y un jarrón de talavera con el escudo de armas de la familia Brizuela. Ocupa un lugar preferente en esta numerosa y bien distribuida colección una rica panoplia, cuya coraza perteneció á un distinguido caballero de la localidad.

D. Antonio de Medina y Canals, Gobernador civil de esta Provincia, ha presentado su dimisión la que le fué admitida por R. O. de 3 del actual, siendo nombrado para sucederle D. Gerónimo Ruiz y Salvá que desempeñaba igual cargo en la de Lérida.

El carácter de nuestro periódico, nos impide ocuparnos de las causas políticas que han podido dar lugar á su dimisión.

Sentimos ésta, pues tenemos bastante que agradecer á su tolerancia y consideración para con la prensa.

Según tenemos entendido, parece ser que se trata de agitar nuevamente la cuestión, ya decidida, de conducir aguas para el servicio del Hospital de S. Antonio, le estaremos obli-

Es ya cuestión de amor propio para ciertos Señores el obtener un resultado favorable en este asunto, y trabajarán uno y otro dia, con insistencia digna de mejor causa, para conseguirlo. Sus trabajos empero serán infructuosos, pues resuelto como está por R. O. de 24 de Junio de 1878, no creemos que haya Corporación ni funcionario que se atreva á conocer, ni á contravenir á lo dispuesto por la misma.

Estaremos al tanto de lo que sucede, y daremos de ello cuenta á nuestros lectores.

Se remata el dia 30 del corriente en la Diputación provincial, la construcción de la parte de la carretera de León á Boñar, comprendida entre el puente de Palazuelo y dicho último punto, bajo el tipo de 38,075 pesetas 52 céntimos.

Parece ser, que habiéndose presentado á reconocimiento en la Administración Económica de esta capital, Negociado de la Deuda, varias facturas del 3 per 100 consolidado, valor de 71,681 pesetas 98 céntimos, resultaron falsas.

Todos los días están apareciendo irregularidades como ésta, y es muy extraño no se pueda dar con los ingenieros, como los llamaron el Tío Conejo, que intentan hacer fortuna por medios tan reprobados.

Se anuncia de nuevo la subasta de carne de vaca y tocino con destino a los acogidos en el Hospicio de Astorga, siendo el tipo para la carne de una peseta 8 céntimos el kilogramo, y una peseta 78 céntimos para el tocino, debiendo celebrarse el remate el dia 13 del actual.

Conozcamos el estado moral de nuestro país por la relación demográfica sanitaria referente al mes de Mayo último, recientemente publicada por el Ministerio de la Gobernación. Segun los datos que nos suministra la expresada relación, resulta:

Qué se han cometido en España 67 muertes por homicidio.

Se han suicidado 79 individuos. Han sido ajusticiados 17 reos.

Se han denunciado 6.340 delitos de robo.

Y ha habido 1.600 heridos en riña.

Y todo esto en un solo mes!

La exportación de nuestro ganado vacuno al vecino reino, que en ciertas épocas llega á ser con-

siderable, ha de sufrir rudo golpe con la competencia del de marruecos. Estos días han llegado á Lisboa 208 bueyes vivos de esta procedencia, que aunque mas pequeños, resultan más baratos y de buena calidad.

Hasta los de Marruecos!

D. Carlos de Borbon ha encargado cuatro cuadros, representando otros tantos hechos de armas de la última guerra, á un pintor español que accidentalmente reside en París.

Figúrasenos que en vez de cuatro ha debido el pretendiente encargar cinco cuadros; los cuatro citados y otro que representara el as de oros del duque de Modena, que ha conseguido hacer célebre su famoso sobrino.

Un sábio alemán pronostica para el actual verano que habrá dos días de un calor excesivo, marcando el termómetro 42 grados en algunos puntos de Europa, donde en determinados momentos se respirará con gran dificultad, muriendo asfixiadas multitud de aves que no podrán resistir tan alto grado de temperaturas.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, ingresando como capitán en el cuerpo de Estado Mayor, al conocido jefe carlista Sr. Arjona. Hablase además del reconocimiento de empleos en el ejército á Dorregaray y otros cabecillas que fueron generales en las filas de D. Carlos.

Adelante señores, adelante.

MIGUEL Y LUIS.

Unos dos siglos pasaron, le os si no miente mi memoria, que en las puertas de la gloria dos genios se tropezaron. Corteses se saludaron,

al preguntar cada cual donde su resto mortal abrigó segó la fiera guarda, :sueq q dijó el uno que en España y el otro que en Portugal.

—Qué fuisteis allí? —Soldados de los héroes de D. Juan.

—Y vos? —De D. Sebastian me derramé mi sangre al lado.

—Gran renombre habéis ganado.

—Fueme la suerte cruel.

—Y vos? —Solo me fué fiel la adversidad! —Qué decís? Cual fué vuestro nombre? —Luis.

—Y el vuestro? —El mio? Miguel.

—Mas España... —Tardará mucho tiempo en conocerme,

pero á vos... —Hasta perderme, Portugal no me honrará.

Monumentos me alzarán como España os dará á vos, no olvidando que los dos casi en un mismo momento,

AVISO.

Hemos leído en las *Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

"Sr. director de *Las Provincias*.

Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, a lo cual quedaran comulgados ciertamente agradecidos.

"Treinta años hacía que venía sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.

"Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal; cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro," que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

"Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento a hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debían precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no también de lo inocente en su manera de usar, razón por la qué se podía usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia a todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía.

"No con enterá confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé a tomar el medicamento citado, cuando a los muy pocos días me encontraba en la muerte, me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos de estar aún bueño. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, después de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

"Sirva ésta declaración de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobre salientes virtudes de su preparado.

"Mi casa, por si alguien deseara verme conmigo, se encuentra en la calle de Gante, 37, entre zwei Manuel Amorós.

"Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martín.

"Depositarios: Farmacia de los señores Merino e hijo & viuda de Chalanzón y sobrino.

CHIPIANE COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolates á vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única en su ramo premiada en la EXPOSICIÓN UNIVERSAL

DE PARIS con dos medallas

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

ATOS INTERNACIONALES

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general Calle Mayor, 18, 20.

Sucursal Montera, 8.

MADRID

LA PRESERVACIÓN PERSONAL

Obra del Dr. La Merle Tratado para la curación de la debilidad nerviosa, fisiática y esterilitad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad, cuyaugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Merle,

miembro del colegio real de medicina de Londres.

Soy vendido en Madrid en la Agencia franco española, 31 calle del Sordo. — Precio 10rs. — Por el correo, 12 rs.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—